JALISCO
PODER EJECUTIVO

'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA DE BASES

Fecha: **16 de marzo de 2018** Hora: **12:00 Hrs.**

Licitación Pública Nacional No. LPN 43068001-018-18 "ADQUISICION DE VACUNA ANTIRRABICA CANINA Y FELINA PARA CAMPAÑA MASIVA DE VACUNACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

JALISCO
PODER EJECUTIVO

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el **"glosario de términos y definiciones"** descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs. del día 16 de marzo de 2018, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6 inciso a y b, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

ORDEN DEL DÍA:

1). Registro de Participantes.
2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
   a). Bienvenida
   b). Mecánica de la sesión
   c). Aclaraciones de la convocante
   d). Cierre del acto

Punto 1. Registro de Participantes.

Habiéndose registrados las empresas:

Nombre de la empresa	Representante	Firma
DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.	Emilio Escalante Mendez	

Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases

2. A El servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras, cuyo nombramiento obra en el expediente respectivo, por el organismo da la bienvenida a los participantes registrados.

JALISCO
PODER EJECUTIVO

2. B Se procede a entregar un juego en copia de las respuestas a las preguntas realizadas, que se recibieron como se estableció en los puntos 2 y 6, de las BASES que rigen el presente proceso, mismas que se adjuntan en original a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, la empresa que presentó preguntas fue las denominada: DEQUIVAMED, S.A. de C.V.

2. C **Aclaraciones de la convocante.**

Aclaración 1.

En las copias que se adjuntan a la presente acta donde se encuentran las preguntas y respuestas del PROCESO, Se aclara lo siguiente:

En el encabezado de las mismas dice:

Licitación Pública Local LPL-043068001-018-18

Debiendo decir

Licitación Pública Nacional LPN-043068001-018-18

Aclaración 2

Dentro de las Preguntas Enviadas por el Proveedor GRUPO DEQUIVAMED S.A. DE C.V. Se omitió contestar las siguientes Preguntas, quedando de conformidad el proveedor referido, por lo que se las da contestación:

7	16.4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE REFERENTE AL PUNTO 16.4 SEA INCLUIDO TAMBIEN CONTRA ENTREGA DE LA VACUNA EN LOS ALMACENES, TAL COMO LO ESTABLE LOS LINEAMIENTOS GENERALES 2018 EXPEDIDOS POR EL CENAPRECE, QUE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO AL MOMENTO DE RECIBIR LOS INSUMOS EN ALMACEN, LA COPIA DEL OFICIO EXPEDIDO POR PARTE DE LA COFEPRIS AUTORIZANDO LA LIBERACION DEL LOTE DEL PRODUCTO PARA SU VENTA Y/O DISTRIBUCION CON FECHA DE CADUCIDAD QUE SE CONSIGNA EN EL MISMO DERIVADO DE LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISION DE CONTROL ANALITICO Y AMPLIACION DE COBERTURAS (CCAYAC)

		NOTA: ES OBLIGATORIO QUE EL COMITÉ DE COMPRA DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y CIUDAD DE MÉXICO, CUMPLAN CON TODOS LOS PUNTOS ANTES CITADOS AL MOMENTO DE INICIAR SU PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES. **RESPUESTA :** SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS PARTICIPANTES
8	ANEXO 1	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, SE SOLICITE MUESTRA DEL KIT DE LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA REQUERIDO EN LAS PRESENTES BASES. COMO LO MARCAN EN EL ANEXO 1. EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SU CORRECTA EVALUACION Y SE APEGUEN EXTRICTAMENTE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES 2018 EXPEDIDOS POR EL CENAPRECE YA QUE ES UN PROGRAMA DE SALUD PUBLICA **RESPUESTA** : NO SE ACEPTA SU SOLICITUD
9	ANEXO 1	**CARACTERISTICAS DE LA PLACA:** REQUERIMOS QUE EN LAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA SE PRECISE QUE EL COLOR DEBERA SER ROSA SOLFERINO CONFORME AL CONCENSO ESTABLECIDO EN LAS REUNIONES DE CONFORMACION DE LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA 2018, EN EL CUAL SE ELIGIO DICHO COLOR ENTRE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS , PRIVILEGIANDO LOS COLORES LLAMATIVOS PARA QUE SEA FACIL LA IDENTIFICACIÓN VISUAL DE LOS PERROS QUE SON INMUNIZADOS **RESPUESTA :** SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICPANTES
10	ANEXO 1	**CARACTERISTICAS DE LA PLACA** : SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL REVERSO DE LA PLACA DEBAJO DE LA LEYENDA "**VACUNACIÓN ANTIRRABICA",** SE INCLUYA LAS PALABRAS "**2018"** ABAJO "**MEXICO".**TODA VEZ QUE ES UN MODELO CONCENSADO POR LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.YA QUE LAS LEYENDAS **2018 Y MEXICO** ES POR QUE EN EL PAIS SE DESARROLAN ANUALMENTE CAMPAÑAS NACIONALES GRATUITAS Y SE UNIFORMA EL DISEÑO PARA LAS 32 ENTIDADES. **RESPUESTA:** SE ACEPTA SOLAMENTE SI PRESENTA CARTA CANJE DE LAS PLACAS Y LOS CERTIFICADOS DE LOS REMANENTES 2018
11	ANEXO 1	CARACTERISTICAS ESPECIALES, CERTIFICADO DE VACUNACION CONFORME AL ANEXO 13. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORMEN LAS MEDIDAS ESPECIFICAS LARGO Y ANCHO DEL CERTIFICADO DE VACUNACION. DE IGUAL MANERA NOS INFORMEN EL NUMERO DE TELEFONO DE QUEJAS YA QUE EN EL ANEXO 13 MENCIONAN EN LA PARTE INFERIOR UN NUMERO DE TELEFONO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI. **RESPUESTA:** NO SE IDENTIFICA LA INFORMACIÒN QUE SOLICITA DENTRO ESTE **PROCESO**

JALISCO
PODER EJECUTIVO

La presente junta formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la **LEY.**

2. D Se da por terminada la sesión, siendo las 12:35 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CONSTE.----------

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LCP JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FERMÍN ORTIZ CABREA.

COORDINADOR ESTATAL DE ZOONOSIS DE LA DIR. GENERAL DE SALUD PÚBLICA (ÁREA TÉCNICA/REQUIRENTE)

DRA. DANIELA RAMOS RUVALCABA

COORDINADOR ESTATAL DEL COMPONENTE DE ESTERILIZACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE SALUD PÚBLICA (ÁREA TÉCNICA/REQUIRENTE)

DRA. ADA ESCOBELL HERNÁNDEZ

Fin del Acta.----------

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-43068001-018-18

"ADQUISICION DE VACUNA ANTIRRABICA CANINA Y FELINA PARA VACUNACION MASIVA DE O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de Marzo del 2018

GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.			
No.	**Renglón/Referencia**	**Pregunta**	**Respuesta**
1.	1.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, DEBIDO QUE EN EL PUNTO 1.2 DE LAS PRESENTES BASES, REFIERE A MAS TARDAR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESOLUCIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO.	EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ COMO SE INDICA EL PUNTO 1.2 DE LAS PRESENTES BASES (15 DIAS NATURALES)
2.	16.1	EN EL PUNTO 16.1 REITERA QUE LOS INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, DEBERAN SER ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD A MAS TARDAR A LOS 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO DE RESOLUCIÓN. SOLICITAMOS NOS SEA PRECISADA LA FECHA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS	EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ COMO SE INDICA EL PUNTO 16.1 DE LAS PRESENTES BASES (15 DIAS NATURALES)
3.	7.1 ENTREGABLE 5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, DEBIDO QUE EL PUNTO 7.1 ENTREGABLE 5 DE LAS PRESENTES BASES, REFIERE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DEBERA SER 5 DIAS HÁBILES	LA CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ES PARA GARANTIZAR QUE LA ENTREGA SE REALICE EN EL TIEMPO PACTADO (15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO) Y QUE SI NO CUMPLE CON ELLO AL QUINTO DIA HABIL DE LO ANTERIOR SE COBRARÁ AL "PROVEEDOR" EL EQUIVALENTE AL IMPORTE DE LA COMPRA QUE SE HICIERE PARA SURTIR EL PRODUCTO, POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. LO ANTERIOR SALVO QUE SE HUBIERE CONCEDIDO PRÓRROGAS AL "PROVEEDOR" CON BASE AL PUNTO 22. DEMORAS.
4.	7.1 ENTREGABLE 8	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHO BIOLOGICO CON CADUCIDAD DE 23 MESES, YA QUE COMO LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES 2018, EXPEDIDOS POR EL CENAPRECE, DE LA SEMANA NACIONAL DE	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

		VACUNACION ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN EL ANEXO TECNICO PAGINA 47 DEL INCISO 6, ESTABLECE QUE LA FECHA DE CADUCIDAD QUE SE SOLICITA POR CADA LOTE ES MINIMA DE 12 MESES AL MOMENTO DE SU INGRESO EN LA CAMARA DE FRIO ESTATAL, CONSIDERANDO LA FECHA DE CADUCIDAD ESTABLECIDA EN EL OFICIO QUE REFIERE EL NUMERAL 5, ADJUNTAMOS A LA PRESENTE ANEXO TECNICO DE DICHOS LINEAMIENTOS.	
5.	7.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, SEAN INCLUIDOS LOS DOCUMENTOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA Y QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN TODA VEZ QUE ESTAN ESTABLECIDOS CON PRECISION EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA Y QUE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y DE TOTAL PROTECCION A LAS AREAS CONVOCANTES RESPECTO DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL PRODUCTO. PARA LO CUAL ADJUNTAMOS A LA PRESENTE, ANEXO TECNICO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES 2018 QUE EXPIDE EL CENAPRECE, QUE A LA LETRA DICE: 5.- CADA LOTE QUE SE ADQUIERE DEBE CONTAR CON LA COPIA DE OFICIO QUE EXPIDE LA COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA AUTORIZANDO LA LIBERACION DEL LOTE DEL PRODUCTO PARA SU VENTA Y/O DISTRIBUCION CON FECHA DE CADUCIDA QUE SE CONSIGNA EN EL MISMO DERIVADO DE LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISION DE CONTROL ANALITICO Y AMPLIACION DE COBERTURA (CCAYAC) . NOTA: ES OBLIGATORIO QUE EL COMITÉ DE COMPRA DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y CIUDAD DE MÉXICO, CUMPLAN CON TODOS LOS PUNTOS ANTES CITADOS AL MOMENTO DE INICIAR SU PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES	SE HACE LA ACLARACION QUE AMBOS DOCUMENTOS YA SE ENCUENTRA SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES EN LOS ENTREGABLE 10 Y 12

6.	16.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE NOS EXIMAN DE PRESENTAR CARTA CANJE EN CASO DE NO CONTAR CON LA CADUCIDAD ESTABLECIDA EN LAS PRESENTES BASE. REITERAMOS QUE NUESTRO BIOLOGIOCO TIENE UNA CADUCIDAD AL 20 DE MARZO DEL 2020 Y CUENTA POR LO MENOS CON 23 MESES, ARRIBA DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES 2018, EXPEDIDOS POR EL CENAPRECE, DE LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACION ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN EL ANEXO TECNICO PAGINA 47 DEL INCISO 6, DONDE REFIERE QUE LA FECHA DE CADUCIDAD QUE SE SOLICITA POR CADA LOTE ES MINIMA DE 12 MESES AL MOMENTO DE SU INGRESO EN LA CAMARA DE FRIO ESTATAL, CONSIDERANDO LA FECHA DE CADUCIDAD ESTABLECIDA EN EL OFICIO QUE REFIERE EL NUMERAL 5, ADJUNTAMOS A LA PRESENTE ANEXO TECNICO DE DICHOS LINEAMIENTOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ ENTREGAR LA CARTA DE CANJE.